

Suscripción en Gerona.

Por trimestre.
Postillon. . . 16 rs.
Postillon y Bo-
letin oficial. . 20 id.

EL POSTILLON.

Fuera franco el porte.
Por trimestre.
Postillon. . . 20 rs.
Postillon y Bo-
letin oficial. . 30 id.

PERIÓDICO POLITICO Y DE AVISOS DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico sale los miercoles, viernes y domingos. Se suscribe en Gerona en la libreria de la Viuda Grases, plaza de la Constitucion, donde se halla la Redaccion y se reciben los avisos y comunicado. — En Figueras, Matas. — Olot, Dourem. — La Bisbal, Administracion de correos. — Cada número suelto se vende á seis cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

HOY S. Gregorio Tamajurgo ob., S. Hugon cf. Santa Gertrudis la Magna v. y S. Acisclo y Santa Victoria hermanos martires.

MANANA S. Maximo ob., Santa Eufrasia mr. y San Odon.

CUARENTA HORAS. Continuan en la Iglesia de as Capuchinas. Se descubre á las 8 de la mañana y se reserva á las 6 de la tarde.

Mañana se hallarán en el Hospicio.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DEL DIA DE AYER:

Sale el sol á las 7 9 minutos de la mañana

Se pone á las 4 y 51 minutos de la tarde,

TERMOMETRO DE REAUMUR.

Dentro las habitaciones. Al aire libre.

Al amanecer. . . 11 grados. . . 6 grados.

Al medio dia. . . 12 grados. . . 11 grados.

Al anocheecer. . . 10 grados. . . 7 grados.

CORREOS que entran hoy. A la una y media de la mañana Madrid, Barcelona, y demas provincias del reino, Hostalrich y Mallorquinas. A las diez y media de la noche Francia y demas paises extranjeros, Figueras y Bascara.

SALIDAS.—A las 10½ de la noche Madrid, Barcelona y demas provincias del reino. A la una y media de la mañana Francia y demas paises extranjeros Figueras y Bascara, Olot, La-Bisbal y S. Feliu de Guixols.

Madrid 11 de Noviembre.

El martes proximo se trasladará el Santisimo Cristo del Pardo á su antiguo convento, verificándose esta ceremonia con toda solemnidad. La servidumbre que debe acompañar á S. M. el Rey está citada á las siete de la mañana en Palacio, desde donde marcharán en coches de la Real Casa. En la Iglesia del Pardo habrá capilla pública cantándose el *Te-Deum* despues de la funcion. (Patria.)

Anteayer llegó á esta córte el Excmo. Sr. arzobispo de Búrgos.

—Dice el *Heraldo*: «Concedido por S. M. al regimiento de Ingenieros con fecha 24 de setiembre de 1847 el derecho de usar en sus banderas las corbatas

de la Real y militar Orden de San Fernando, ha llegado el caso de su colocacion, que á petición del Sr. director general del arma, bará S. M. la Reina. Han empezado ya á venir tropas y efectos de Guadalajara para esta solemnidad, en que el brillante cuerpo de Ingenieros se presentará con el tren á lomo, aprobado para el transporte de los útiles que exige el servicio de las compañías del mismo regimiento, y con el tren del puente á la Birago, construido en los talleres del establecimiento central de Guadalajara.» (Esperanza.)

Ayer se celebró con la mayor solemnidad en la Real Capilla, segun estaba anunciado, la ceremonia de la imposicion de las birretas á los dos Emmos. Cardenales de Toledo y de Sevilla. Empezó el acto un poco despues de la una, acudiendo á presenciarlo un numeroso gentio.

Con arreglo al ceremonial los dos nuevos cardenales se sentaron al lado del Evangelio en las banquetas donde suelen sentarse cuando hay capilla pública los demás prelados. Junto á estas estaba con su bonito traje encarnado el jóven abogado monseñor Mieceslao Ledochowski y al lado de cada uno de los respectivos cardenales los dos gallardos guardias nobles con sus vistosos uniformes. Colocados cada cual en su respectivo asiento, el ablegado se presentó frente al trono, y dirigió en latin y con sentido acento una arenga. En seguida hizo la entrega de los Breves, no de las birretas, en una bandeja dorada, y hecha inclinacion profunda al trono se retiró á su puesto.

En seguida el notario de la Capilla puesto de pie frente el trono leyó en alta voz el Breve relativo al Sr. cardenal arzobispo de Toledo; y concluida esta lectura, S. Ema. acompañado de los maestros de ceremonias, etc., y el ablegado con la bandeja en que estaba la birreta se presentaron ante las gradas del trono y se hizo la imposicion de las birretas en la cabeza del nuevo cardenal. El señor cardenal no se arrodilló para recibir la birreta. solo hizo inclinacion profunda. Verificada la imposicion de la birreta se la quitó al punto el nuevo cardenal y con ella en la mano se retiró á su puesto el señor arzobispo de Toledo con el mismo acompañamiento con que habia salido de él, previa inclinacion al trono.

Sentados nuevamente todos, el notario de la Capilla leyó en alta voz el Breve de Su Santidad, relativo al señor arzobispo de Sevilla; y concluida esta lectura pasó S. Emma. á recibir la birreta del mismo modo y con las mismas circunstancias que el señor arzobispo de Toledo.

Concluido esto, los dos nuevos purpurados, acom-

pañados del maestro de ceremonias y receptor de la Real Capilla, volvieron á formarse en pié sobre las gradas del trono y hecho este á una inclinacion profunda pronunció el señor cardenal de Toledo, con voz firme y espresivo acento, un elocuente discurso.

Dice este en primer lugar que nada mas grato ni mas honorifico que haber recibido en aquel solemne acto de las manos de S. M. las birretas cardenalcias; y que la fama de las iglesias de Toledo y de Sevilla en que resplandecieron los Eugenio é Ildefonsos, los Leandro é Isidoros, y despues tantos prelados insignes, adornados con la púrpura cardenalcia; la bondad generosa de S. M., y la clemencia tan natural de nuestro Santo Padre, son solo los motivos y el fundamento verdadero de la elevacion en que se les ha constituido. Y añade.:

«En dias de tribulaciones y amarguras, que ya pasaron, concluyeron su vida los dos esclarecidos prelados que ocupaban nuestras Sillas, revestidos con la sagrada púrpura: desde entonces faltaba á nuestra iglesia española, respetable por tantos titulos, el brillo que siempre lleva consigo la dignidad cardenalcia, y de cuyo esplendor participan las iglesias de otras naciones: el Santo Padre, accediendo muy gustosamente a los justos deseos de V. M., al crear los nuevos cardenales, eligiéndolos de las diversas iglesias de Europa como para dar un testimonio solemne de su solicitud universal sobre todas ellas, y de su amor paternal para con todos sus hijos, no podia pasar en silencio, ni olvidarse de la Iglesia de España ni de los españoles.— Pres-ntes tuvo ambos objetos con la mayor complacencia: á la Iglesia de España tan adicta siempre á la Silla apóstolica y que en todos tiempos ha producido copiosos frutos de santidad y en todo linaje de virtudes; á los españoles, cuya fé tan antigua como la predicacion del Evangelio ha sido siempre la que ha dado impulso y realizado su valor y heroismo natural que acaban de manifestar, con una prueba auténtica y solemne de su amor filial al Santo Padre, su profunda veneracion, su adhesion cordial, su catolicismo, cooperando muy decididamente al pronto regreso del Santo Padre á la ciudad Eterna, y al restablecimiento de su soberania temporal ordenada por una sabia Providencia, y necesaria para el libre, espedito y provechoso ejercicio de la autoridad espiritual en favor de todos los fieles.»

Espresa despues que son grandes, de mucha consecuencia las obligaciones que han contraido con la nueva dignidad, y pide al señor que les ilumine para todo que sea en honra y gloria suya. Y en seguida prosigue:

«Por lo demas, Señora, ¿que podremos decir nosotros viéndonos honrados y distinguidos de uno modo tan extraordinario? ¿Nosotros que tambien debemos á V. M. y al Santo Padre la promocion á nuestras sillas? Quisiéramos tener las espresiones mas propias para significar á V. M. hasta donde llegan los sentimientos de nuestra gratitud. Dignese V. M. aceptarlos segun existen en lo mas intimo de nuestro corazon leal, sincero y reconocido. Entre tanto levántarémos las manos al cielo, de donde viene todo auxilio, y dirigiremos nuestros fervientes votos al Señor para que derrame sobre V. M., sobre su augusto esposo y toda su Real familia toda clase de bendiciones espirituales y temporales, y que en su reinado, que deseamos muy dilatado y glorioso, y bajo el pontificado del virtuoso é inmortal Pio IX, al mismo tiempo que con la paz florezcan las artes y las ciencias, florezca tambien la Iglesia española, y con el Patrocinio de la Santisima Virgen,

cuya fiesta celebra V. M. tan solemnemente, goce de la prosperidad necesaria para cumplir su divina mision en beneficio de sus hijos, de aquella prosperidad, Señora, á la cual están unidos el bien y la felicidad del Estado.

Parece ser costumbre que en tales casos solo uno de los cardenales dirija la arenga y no todos los que reciban la birreta.

SS. Emmas., el ablegado y los guardias nobles se retiraron á la sacristia, comenzándose la misa. Los nuevos cardenales vistiéronse en aquella el traje encarnado y volvieron á salir á la capilla y colocándose en el lado de la epístola frente al trono, en dos magnificas sillas de brazos con sus correspondientes reclinatorios. Echaron alternativamente las bendiciones de la misa en el lugar del celebrante, y la última bendicion la dieron solamente los dos. En seguida el señor maestro de ceremonias anunció los cien dias de indulgencia concedidos por SS. Emmas. á los que habían asistido á aquella solemnidad y acto continuo salió toda la comitiva dirigiéndose á la régia estancia yendo delante de las Reales personas y con las birretas en la cabeza los dos nuevos purpurados.

La vispera de esta solemnidad, fue el ablegado á la morada del señor cardenal de Sevilla, y luego al palacio arzobispal donde se hallaba el señor cardenal de Toledo para presenciar el juramento prescrito, despues del cual se sirvió un espléndido refresco al gran número de distinguidos personajes que se hallaban presentes.

Ayer tarde á las seis, obsequió el señor Nuncio á los nuevos cardenales con una espléndida comida, á la que asistieron tambien el señor Patriarca, el señor obispo de Mondoñedo, el presidente del Consejo de ministros, los ministros de Gracia y Justicia y algunos otros, el comisario de Cruzada y varios individuos del cuerpo diplomático y distinguidos personajes.

— IDEM 12.

La importancia de la sesion que ayer celebró el Congreso, está en la declaracion del señor Ministro de la Gobernacion anunciando que el Gobierno reproduce los proyectos de leyes de imprenta y de reemplazo, pendientes desde la anterior legislatura en la cual fueron presentados al Parlamento por el Gobierno, y en el excelente y razonado discurso que pronunció el Sr. Esteban Collantes, como individuo de la Comision de actas.

Celebramos sinceramente que el Ministerio haya reproducido, en cuanto se ha constituido el Congreso, los proyectos de ley de reemplazo y de imprenta, y celebraremos que siguiendo la Cámara dando pruebas de su actividad y celo, los discuta y apruebe, como conviene al interés público, en el término mas breve posible, para que cuanto antes puedan regir como leyes del Estado.

Con el proyecto de ley de reemplazo van á ganar indudablemente los pueblos, puesto que ganan los mozos sorteables, por las importantes y muy útiles modificaciones que introduce en la ley vigente.

Con el proyecto de ley de imprenta, y por muchas que sean las variaciones que sufra y por muy restrictiva que sea, ganará la institucion de la prensa que hoy dia convenimos se halla en un estado precario y provisional. Nosotros queremos decoro y moderacion en la imprenta; mas queremos que su existencia esté garantida por una ley, que sus demasias sea la ley la

que las castigue. Cuando se ponga á discusión el proyecto de ley de que hablamos, espondremos nuestras ideas y nuestro pensamiento sobre el particular.

Después de las pocas palabras que pronunció el Sr. Ministro de la Gobernación para anunciar la reproducción de los dos proyectos de ley, hizo uso de ella el señor Montalvo contra las actas de Pego, que también fueron combatidas por el señor Domenech, defendiéndolas el señor Campoamor y el señor Esteban Collantes, quien, colocándose en un campo más ancho y más lucido que el de un distrito solo, pronunció un discurso lleno de lógica, nutrido de razones; uno de esos discursos que no tienen réplica.

Lo que importa al partido moderado, según creyó muy sensatamente el señor Collantes, no es disputar precisamente sobre tal ó cual elección parcial, acerca de la exactitud ó de la exageración ó falta de verdad de tal ó cual hecho aislado; sino el probar que en las elecciones generales que se acaban de celebrar ha habido gran libertad, que en ellas ha tomado parte la mayoría de los electores, la mayoría de la parte influyente del país, y que su resultado es la expresión genuina del espíritu público, de la opinión de los pueblos.

Y grato nos es decir que el señor Collantes desempeñó con grande acierto esta tarea. Si la premura con que escribimos, si el espacio de que disponemos, si el exceso de original que tenemos aglomerado en la imprenta nos lo consintieran, trasladaríamos aquí algunos de los pasajes del discurso del señor Collantes, quien evidenció cuanto se había propuesto probar. Nos concretaremos, pues, á recomendar á nuestros lectores la peroración de nuestro ilustrado amigo, que fue recibida con aplauso por la Cámara entera.

El Congreso aprobó las actas de Pego, después de la brillante improvisación del señor Collantes, y terminada la sesión se reunieron las secciones para hacer los nombramientos de presidentes y secretarios y los de las comisiones.

Hoy no celebra sesión el Congreso por falta de asuntos de que ocuparse.

La Reina acaba de dar una nueva prueba de su magnanimidad, indultando á los capitanes de los buques piratas anglo-americanos, *el Susan Laud y el Georgiana*, que fueron apresados en la Isla de Contoy y sentenciados á ocho años de presidio en la península por el tribunal de Marina de la Habana.

Los dos infelices sentenciados han llegado ya á Vigo en un buque correo para cumplir su condena, y en territorio español y peninsular han sabido la gracia que les ha dispensado S. M.

Agradecidos á la bondad soberana, satisfechos y reconocidos al trato que les ha dispensado el capitán de nuestro buque correo, y de la manera con que se han portado con ellos nuestras autoridades, los dos capitanes no han querido regresar directamente á su país, en buque de su nación, sino que vuelven á la Habana en uno de los del gobierno español, para de allí pasar á reunirse á sus desoladas familias.

El regreso de esos dos marinos á la Unión Americana, lo que podrán decir de la generosidad y de la hospitalidad española, que han probado en más de una ocasión, producirá sin duda excelente efecto en aquel país y contribuirá á que los hombres honrados, de cualquier matic, miren cada día con mayor antipatía y desprecio los intentos y los proyectos de los piratas.

Paris 10 de noviembre.

Las noticias llegadas de Alemania acompañadas de $1 \frac{1}{4}$ por 100 de baja en los fondos públicos de Berlín, han producido en la bolsa de Paris una desfavorable impresión. Ha tenido lugar anoche en el pasaje de la Opera un considerable movimiento de baja. La Prusia, en efecto, ha lanzado un decreto de movilización de la landwer. El Hesse está amenazado de ser el teatro de un conflicto contra el cual protestan el buen sentido, el espíritu de paz y los intereses de toda la Europa. Hablábase por otra parte de una insurrección estallada en Berlín, para obligar al gobierno á declarar la guerra al Austria, y el rey de Prusia se había decidido á ceder al voto de su pueblo. Esta noticia no se ha confirmado.

Alemania. — Berlín. El conde de Brandenburgo ha muerto de la calentura nerviosa que le había atacado á consecuencia de las penosas emociones recientemente sentidas por él. Sus mismos adversarios políticos honran su memoria y reconocen la honradez y firmeza de su carácter al propio tiempo que la pureza de su patriotismo. Pero, como entre los graves incidentes que agitan la capital, su muerte ha sido apenas notada. El conde de Brandenburgo era hijo natural de Federico Guillermo y de la condesa Doenhof; había nacido el 24 enero de 1792.

—Noticias del 8 no dicen nada de la insurrección que en Paris se decía haber estallado en Berlín, pero es lo cierto que reinaba una gran agitación en los espíritus. Una última nota había llegado á la capital. El consejo de ministros se había reunido para deliberar. Se anunciaba que las tropas austríacas dirigiéndose al Holstein habían entrado en el territorio de Coburgo. También se decía haberse ya roto las hostilidades en el Electorado, pero esta noticia carecía de fundamento.

Dentro pocos días la Prusia tendrá sobre las armas un ejército de 340,000 hombres.

Un periódico dice: Habiendo el elector de Hesse protestado contra la entrada de las tropas prusianas en el Electorado, la dieta de Francfort ha dirigido á la Prusia la invitación de retirar sus tropas inmediatamente. Era pues preciso, añade el periódico, optar entre una retirada vergonzosa ó el mantenerse por la fuerza en la situación actual. El ministerio se resolvió á guardar su posición con el consentimiento del rey que llegaba, en el momento de votar, al ministerio de Estado, de vuelta de una visita de pésame á la condesa de Brandenburgo.

—La Asamblea para la revisión de la Constitución en Wurtemberg ha sido por tercera vez disuelta el 6 de noviembre á consecuencia de un voto por el cual la Asamblea ha rehusado al gobierno el crédito de 300,000 florines pedido con motivo de las complicaciones actuales.

Holstein. — El enviado del conde de Thun ha recibido en Kiel la contestación de la tenencia de los ducados á la invitación que le había hecho la dieta germánica de cesar inmediatamente las hostilidades. La tenencia se ha negado.

—El Sun del 8 del actual, anuncia con referencia á una carta de Constantinopla de 25 de octubre, que el navio Almirante, buque de tres puentes, había volado en medio del arsenal. El fuego se declaró en el almacén de pólvora, y en poco tiempo el puerto estuvo cubierto de escombros y cadáveres. En cinco minutos el buque se fué á pique, y de las seis ó setecientas personas que contenía, solo se pudieron sacar del agua unas doscientas, pereciendo las demás.

Gerona 16 de Noviembre.

En la funcion del jueves pasado se ha representado de nuevo en nuestro teatro, y con buen éxito la preciosa ópera *Lucia di Lamermoor*. La distinguida *prima donna* Corina Di-Franco ha lucido mucho en esta partitura sus profundos conocimientos escénicos, y su voz suave, aflautada por decirlo así, siempre afinada, siempre exacta, y hábilmente dirigida que hace espresar á esta Señora perfectamente bien todos los acentos desde el simple recitado hasta la esplosion patética del desespero ú de la enagenacion mental: fué aplaudida con entusiasmo y llamada á la escena repetidas veces, en particular en el tercer acto, como lo será merecidamente do quiera haya personas de algun gusto en música dramática, porque es verdadera artista ya que sabe lo que canta y lo canta con alma; y porque para ella, como para esas personas, y para los músicos entendidos que tienen algo mas que habilidad en los dedos y algo mas que conocimientos en la ciencia del contra punto, la música (instrumental ó vocal) conforme ha dicho un gran compositor se ha de interpretar no solo con el metrónomo si que ademas con el sentimiento, con el corazon hablando vulgarmente; de otro modo aun los instrumentistas de profesion faltan hasta cierto punto de buen criterio á ese respecto y son recusables en sus fallos. Efectivamente Corina estuvo admirable, bellisima en la ejecucion; y con sus golpes maestros por el estilo de las variaciones finales de *Il Columella*, ó de lo que canta en la *Linda* ó en la *Lucia*, dejará constan'temente satisfechos á los críticos competentes é imparciales, y confundirá á los zóilos. Tenga pues esta excelente artista la conciencia de su mérito, el convencimiento de su reputacion indestructible, y aun añadiremos la noble altivez de su saber incontestable; que no le han de faltar laureles teatrales.—El tenor Sr. Soler cantó con espresion, y con voz simpática, agradable y ajustada, su parte de *Edgardo* que no deja de ser de mucho empeño: y las cualidades y aplicacion de este jóven, nos parece, le prometen porvenir en su carrera.—Del baritono Sr. Ardavani, á quien tanto hemos elogiado en nuestros articulos, solo diremos hoy relativamente á su papel de *Asthor*, que gustaria el doble á todo inteligente, si á su hermoso metal de voz añadiese mas pasion en el canto, mas intencion en el decir, en fin si cantase con bravura: no obstante sostuvo por su parte lo bastante para el conjunto. Nosotros que deseamos sinceramente su prosperidad artística, quisiéramos ver á este cantante en la *Lucia*, cual se portó en el 2.º acto de la *Linda* en una de las veces en que fué representada cuando las férias, dia en que observamos al Sr. Ardavani que aplicaba todas sus facultades á la escena.—Los demas cantantes, cuerpo de coros, y tambien la orquesta, notamos se esmeraron en general cuanto debian en coadyuvar á que la funcion saliese bien.

AVISOS.

MERCADO DE GERONA DEL SÁBADO 16.

La cuartera.	Rs.	La cuartera.	Rs.
Trigo ó Forment.	60	Mijo ó Mill.	33
Mescladizo ó Mastall	48	Garbanzos ó Ciurons. . . .	84
Centeno ó Segal.	40	Fayol ó Fajol.	»
Cebada ú Ordi.	32	Avena ó Cibada.	32
Maiz ó Blat de Moro.	36	Arbejas ó Vesas.	34
Judias ó Monjetas.	80	Aceite el Mallal.	61
Habas ó Fabas.	37	Arroz el Quintal.	

Caja general de ahorros del Iris.

Los imponentes en la misma que no hayan cobrado los intereses que vencieron en 1.º de julio de este año, se servirán acudir á verificarlo en casa del Comisionado D. Francisco Antonio Carreras.

Continuan admitiéndose á depósito toda clase de cantidades, bajo las bases detalladas en los prospectos que se reparten en la misma casa. Gerona 9 noviembre de 1850.—El Subdelegado, Jose Riera y Riuró.—El Comisionado, Francisco Antonio Carreras.

D. Antonio Martinez y Gil, del Consejo de S. M. y secretario honorario de su Real persona, y Juez letrado de primera instancia de la ciudad de Gerona y su partido.

Por el presente è insiguiendo lo acordado á consecuencia de la instancia presentada por el apoderado de la Ilustre Junta del Santo Hospital de pobres enfermos de Santa Catalina Martir de la presente ciudad, á fin de que se autorice al Contador de Hipotecas de la misma para que registre la escritura de censal de propiedad ciento treinta libras, diez sueldos, y pension anual tres libras, diez y ocho sueldos, tres dineros, otorgada por Juan Mont y Anglada, labrador del lugar de Alcals sufraganea de Pujarnol, á favor de la causa pia fundada por D. José Sala y Amat Canónigo que fue de la Santa Iglesia de esta referida ciudad, y que autorizó Gerónimo Prim y Parri Notario de la misma á los treinta de agosto de mil setecientos cincuenta y uno, he dispuesto que si persona alguna tiene en su poder ó sabe alguna copia de la mencionada escritura la presente ó manifieste al Tribunal dentro el término de diez dias, los cuales trascurridos se providenciará lo que corresponda.

Dado en el juzgado de primera instancia de la ciudad de Gerona á diez y nueve de octubre de mil ocho cientos cincuenta.—Antonio Martinez y Gil.—Por mandado de S. S.—Narciso Soler y Fornes escribano.

Administracion principal de Loterias Nacionales.

Números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el dia 7 del actual, correspondientes á los billetes despachados en las Administraciones de esta provincia.

Números.	Pesos fuertes.
3039.	32.
4367.	32.
4473.	32.
4483.	32.
9411.	32.
16125.	32.
16127.	32.
19442.	32.
20248.	32.
21920.	32.
23162.	32.
26564.	32.
27609.	32.
27615.	32.

Gerona 13 noviembre de 1850.—P. A. D. A. P., Joaquin Forgas.



La compañía lirica pondrá en escena la aplaudida ópera en 3 actos dividida en 4 cuadros, titulada:

LUCIA DI LAMMERMOOR.

A las 6 y ½.

Félix Pagés